



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°213-2023**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número doscientos trece, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes de trece de junio del  
3 año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la asistencia de  
4 los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert  
8 Lara González en ausencia de Mardeluz Obando González; Regidores Suplentes:  
9 Marlene Duarte García y Katherine Rivera González. Síndicos Propietarios: Carlos  
10 Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera y Eliecer Gaitán Alvarado. Síndica  
11 suplente: Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal, Jacobo Guillen Miranda.  
12 Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

13  
14 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham  
15 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
16 suplentes: María Juleisi Delgado Cabezas, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel  
17 Ruiz Salas. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18  
19  
20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
21 ordinaria N°213-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
22 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Asuntos Varios y de Trámites  
23 Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión y Párrafo de  
24 Cierre. -----

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°213-2023,  
26 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
27 **con cinco votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Gilberth Lara González, Regidor. --

**CAPÍTULO II**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES ORDINARIA**

29  
30



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

**N°211-2023 Y ORDINARIA N°212-2023.**

**ARTICULO 3.** -----

A-. Se da lectura al acta ordinaria N°211-2023, celebrada el martes treinta de mayo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

**ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°211-2023, celebrada el martes treinta de mayo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada Definitivamente en Firme con cinco votos positivos.** -----

**ARTICULO 4.** -----

A-. Se da lectura al acta ordinaria N°212-2023, celebrada el martes 06 de junio del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

**ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta ordinaria N°212-2023, celebrada el martes 06 de junio del 2023, con observaciones y correcciones de forma. **Aprobada Definitivamente en Firme con cinco votos positivos.** -----

Danilo Guillen Miranda, Regidor: hace la observación, para que en el acta ordinaria N°212-2023, celebrada el martes 06 de junio del 2023 se lea correctamente en los ACUERDOS N°010, 011, 012 Y 013 (que los acuerdos se dirijan a la Ministra de salud y a la Dirección Regional de la CCSS.). -----

Marlene Duarte García, Regidora: solicita que en el Artículo 5, inciso E), Acta Ordinaria N°212-2023, se lea correctamente en el comentario, la directora de la escuela me indico que la Junta de Educación esta anuente que ese material se puede echar en ese camino. -----

**CAPÍTULO III**

**CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

Lectura de Correspondencia; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de Comisión y Párrafo de Cierre. -----

**ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

A)-. Se da lectura a la nota de fecha 08 de junio de 2023, enviada por la señora Lorena Peña Báez, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles. Asunto: solicitud de información del material que se encuentra pendiente para terminar el mantenimiento del Camino de Cristo Rey – Cobano. -----



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: informa, ya se esta colocando ese  
2 material, es que no han terminado. -----

3 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

4 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles, la nota de  
5 fecha 08 de junio de 2023, enviada por la señora Lorena Peña Báez, Presidenta de la  
6 Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles. Asunto: solicitud de  
7 información del material que se encuentra pendiente para terminar el mantenimiento  
8 del Camino de Cristo Rey – Cobano, para que brinden respuesta a la asociación de  
9 desarrollo. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
10 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
11 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
12 **positivos.** -----

13 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 08 de junio de 2023, enviada por la señora Lorena  
14 Peña Báez, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los  
15 Chiles. Asunto: solicitud de información del material que se encontraba estoqueado  
16 en las propiedades de dos finqueros que amablemente dieron permiso de guardar el  
17 material en dichas propiedades, material que es para darle el mantenimiento al  
18 camino que va de Cristo Rey a Escaleras. -----

19 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

20 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Los Chiles, la nota de  
21 fecha 08 de junio de 2023, enviada por la señora Lorena Peña Báez, Presidenta de la  
22 Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los Chiles, que se refiere a la  
23 solicitud de información del material que es para darle el mantenimiento al camino  
24 que va de Cristo Rey a Escaleras, para que a través de la Junta Vial Cantonal brinden  
25 respuesta a la Asociación de Cristo Rey con copia al Concejo Municipal. **2)-.**  
26 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
28 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
29 **positivos.** -----

30 **C)-.** Se da lectura a la nota de fecha 08 de junio de 2023, enviada por la señora Lorena



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

- 1 Peña Báez, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cristo Rey de Los  
2 Chiles. Asunto: solicitud de reservación de fechas para los días 24 y 25 de junio de  
3 2023, con la finalidad de realizar las fiestas comunales de Cristo Rey. -----  
4 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
5 Reservar las fechas del 24 y 25 de junio de 2023 a la Asociación de Desarrollo  
6 Integral de Cristo Rey de Los Chiles, con la finalidad de que puedan llevar a cabo la  
7 realización de las fiestas Comunales de Cristo Rey, con el entendido que deben de  
8 presentar la documentación que corresponde por ley dentro del tiempo establecido  
9 para hacer los trámites y brindar respuesta. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
10 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
11 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
12 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
13 **D)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SEC10-0072-06-2023 de fecha 09 de junio de  
14 2023, enviado por el MSC. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos El  
15 Pavón del Amparo – Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta  
16 Administrativa del Liceo de Pavón del Amparo, esto por motivos de vencimiento. --  
17 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
18 Nombrar a los señores; Sandra Patricia Rojas Céspedes, Cédula 204010020; Steven  
19 Gerardo Barba Obando, Cédula 206320286; Marcos Vinicio Solís Rodríguez,  
20 Cédula 205160592; Jenny María Torres Barrera, Cédula 205790074; Néstor  
21 González Arias, Cédula 108610966, como miembros de la Junta Administrativa del  
22 Liceo de Pavón El Amparo Los Chiles, código 4043. Nombramiento que rige a partir  
23 del 04 de julio del 2023 y vence el 04 de julio del año 2026. 2)-. Conforme a lo  
24 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
25 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
26 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
27 **E)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-060-2022 de fecha 07 de junio de 2023,  
28 enviado por la MSC. Yadira Quesada Murillo, Supervisora del Circuito 09 Los  
29 Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela  
30 Punta Cortes de Los Chiles, esto por motivos de vencimiento. -----



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

- 1 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
2 Nombrar a los señores (as); Edelberto Alemán Alemán, Cédula 203190923, c.c.  
3 Edelberto Herrera Alemán; Jeiling Adriana Fernández Ramírez, Cédula  
4 155840635822; Yadira del Carmen Ramírez Lazo, Cédula 155842931520; Aida Luz  
5 Vásquez Moran, Cédula 113640710; Deiver Manuel Escobar González, Cédula  
6 207200711. Como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Punta Cortez,  
7 de Los Chiles. Nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 13 de  
8 junio del año 2026. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
9 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
10 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
11 **Firme con cinco votos positivos.** -----  
12 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de mayo de 2023, enviado por la Dra. Nydia  
13 Amador Brenes, Presidenta de la Red Nacional Antitabaco (RENATA). Asunto:  
14 solicitud de apoyo para el Proyecto de Ley 22.497, que establece la adopción del  
15 empaquetado neutro de los productos de tabaco. -----  
16 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
17 Apoyar el Proyecto de Ley 22.497, que establece la adopción del empaquetado  
18 neutro de los productos de tabaco, el cual actualmente se encuentra en la corriente  
19 legislativa, ya que esta iniciativa contribuye con la salud de los habitantes de Costa  
20 Rica, especialmente los niños y jóvenes, al eliminar la promoción, mercadeo, y  
21 publicidad en las cajetillas, proyecto de ley promovido por RENATA. 2)-. Conforme  
22 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
23 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**  
24 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
25 G)-. Se da lectura a la recomendación de adjudicación número 0752023000100019  
26 del Procedimiento numero 2023LE-000002-0019900214 para el ALQUILER DE  
27 MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y ATENCIÓN DE  
28 EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES. -----  
29 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
30 Adjudicar el Procedimiento número 2023LE-000002-0019900214 para el



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Tel 2471-1038 Ext 113  
Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR LABORES DE APOYO Y  
2 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE  
3 LOS CHILES. A la CONSTRUCTORA ROVIJO S.A, por ser la oferta con mayor  
4 calificación. Esta adjudicación corresponde a una Licitación menor, en el cual se  
5 establece el monto máximo para este tipo procedimiento, que no podrá sobrepasar  
6 de ¢264,519,083. De acuerdo a lo anterior, y al ser este proceso de Licitación, ya  
7 que no se conoce a ciencia cierta la cantidad a solicitar, la estimación de la  
8 contratación es de hasta ¢264,519,083.00, siendo este el monto máximo para el tipo  
9 de procedimiento empleado, así establecido en el cartel del proceso. Se respalda en  
10 el Oficio DGVM-N-381-2023 del Departamento de Gestión Vial Municipal. 2)-.  
11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
13 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
14 **positivos.** -----  
15 H)-. Se da lectura al correo de fecha 09 de junio del 2023, enviado por el Sistema de  
16 Compras Públicas (SICOP). Asunto: recomendación de adjudicación número  
17 0752023000100018 del Procedimiento número 2023 LE-000003-0019900214, para  
18 la ADQUISICIÓN POR DEMANDA DE MATERIALES PÉTREOS PARA  
19 OBRAS VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES. -----  
20 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
21 Adjudicar el Procedimiento número 2023 LE-000003-0019900214, para la  
22 ADQUISICIÓN POR DEMANDA DE MATERIALES PÉTREOS PARA OBRAS  
23 VIALES EN EL CANTÓN DE LOS CHILES, de conformidad con lo establecido en  
24 la TABLA 1, Resumen de resultados para el proceso 2023 LE-000003-0019900214,  
25 a las Empresas que obtuvieron la mayor calificación POR PARTIDA, según  
26 recomendación del DGVM. Este procedimiento corresponde a una Licitación menor,  
27 en el cual se establece que el monto máximo para este tipo procedimiento no podrá  
28 sobrepasar de ¢264,519,083. De acuerdo a lo anterior, y al ser este proceso de  
29 Licitación, ya que no se conoce a ciencia cierta la cantidad a solicitar, la estimación  
30 de la contratación es de hasta ¢264,519,083.00, siendo este el monto máximo para

Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 el tipo de procedimiento empleado, así establecido en el cartel del proceso. -----

2 Tabla 1. Resumen de resultados para el proceso 2023LE-000003-0019900214.

Partida 1				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
1	Arena cargada en planta.	\$7,000.00	Tajo San Carlos	Adjudicar a tajo San Carlos.
2	Piedra cuarta cargada en planta.	\$7,800.00	Tajo San Carlos	
3	Piedra Bruta (Bolón 25kg max.) cargado en planta.	\$7,300.00	Tajo San Carlos	
Partida 2				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
4	Base tipo C. cargado en planta	\$8,000.00	Tajo San Carlos	Adjudicar a tajo San Carlos.
Partida 3				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
5	Base tipo C. con acarreo a San Humberto.	\$13,600.00	CARAMO S.A.	Adjudicar a Caramo S.A.
6	Base tipo C. con acarreo a San Antonio.	\$14,800.00	CARAMO S.A.	
7	Base tipo C. con acarreo a Santa Cecilia.	\$15,600.00	CARAMO S.A.	
8	Base tipo C. con acarreo a El Parque.	\$16,700.00	CARAMO S.A.	
9	Base tipo C. con acarreo a El Jobo.	\$17,000.00	CARAMO S.A.	
Partida 4				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
10	Sub Base Gruesa cargado en planta.	\$8,000.00	Tajo San Carlos	Adjudicar a tajo San Carlos.
Partida 5				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
11	Sub Base Gruesa con acarreo a San Humberto.	\$13,600.00	CARAMO S.A.	Adjudicar a Caramo S.A.
12	Sub Base Gruesa, con acarreo a San Antonio	\$14,800.00	CARAMO S.A.	
13	Sub Base Gruesa, con acarreo a Santa Cecilia.	\$15,600.00	CARAMO S.A.	
Partida 7				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
17	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2, con acarreo a San Humberto.	\$11,700.00	CARAMO S.A.	Adjudicar a Caramo S.A.
18	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2, con acarreo a San Antonio.	\$12,900.00	CARAMO S.A.	
19	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2, con acarreo a Santa Cecilia.	\$13,700.00	CARAMO S.A.	
20	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2, con acarreo a El Parque.	\$14,800.00	CARAMO S.A.	
21	Material de préstamo selecto para acabado - caso 2, con acarreo a El Jobo.	\$15,100.00	CARAMO S.A.	



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

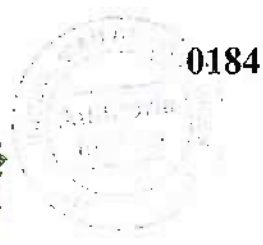
Partida 8				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
22	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, cargada en planta.	Qs.200.00	Tajo San Carlos	Adjudicar a tajo San Carlos.
Partida 9				
REGION SICOP	DESCRIPCIÓN	PRECIO MEJOR OFERTA	EMPRESA MEJOR CALIFICADA	Recomendación de adjudicación según criterio del DGVM.
23	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, con acarreo a San Humberto.	Q13,600.00	CARAMO S.A.	Adjudicar a Caramo S.A.
24	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, con acarreo a San Antonio.	Q14,800.00	CARAMO S.A.	
25	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, con acarreo a Santa Cecilia.	Q15,600.00	CARAMO S.A.	
26	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, con acarreo a El Parque.	Q16,700.00	CARAMO S.A.	
27	Material granular de rodadura graduación TM-40B modificada, con acarreo a El Jobo.	Q17,000.00	CARAMO S.A.	

2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

D)-. Se da lectura al Oficio CCDRLCH-158-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles. Asunto: informa que se dio a conocer el oficio SM-0372-05-2023. -----

**ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:** 1). Dar por conocido Oficio CCDRLCH-158-05-2023, de fecha 18 de mayo de 2023, enviado por el Lic. Luis Ángel Flores Gómez, Secretario del CCDRLCH. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

J)-. Se da lectura a la nota de fecha 12 de junio de 2023, enviado por el señor Maynor José Reyes Miranda, Ciudadano del Cantón de Los Chiles. Asunto: solicitud de



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 informe técnico y cualquier otro documento en el que se haya sustentado el Concejo  
2 Municipal para finalizar el Convenio suscrito entre el MOPT y la Municipalidad de  
3 Los Chiles, así como copia del Oficio SM-1145-12-2022. -----

4 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Que desde la Secretaria del Concejo Municipal se brinde copia del Oficio SM-1145-  
6 12-2022, así como cualquier otro acuerdo relacionado con el tema, al señor Maynor  
7 José Reyes Miranda. 2)-. Trasladar a la Junta Vial Cantonal la nota de fecha 12 de  
8 junio de 2023, enviada por el señor Maynor José Reyes Miranda, para que brinden  
9 respuesta al ciudadano, según corresponda. 3)-. Conforme a lo dispuesto en el  
10 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
11 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 **ARTICULO 6:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

14 **A)-. Marlene Duarte García, Regidora:** consulta, señor alcalde, usted hablo con el  
15 ministro para la reunión del 22 de junio, que le dijo. -----

16 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, es con el Director Regional  
17 del CONAVI, con el MINISTRO es en una reunión que tenemos el 23 de junio en  
18 Guatuso, quedo de avisarme por la agenda que tiene. -----

19 **B)-. Jenny Torres Barrera, Síndica:** consulta, en esos cuadrantes que se asfaltaron en  
20 Pavón, les falta algo más o ahí quedan, es que hay muchas casas que no han colocado  
21 los basureros pensando en que tal vez se vaya a hacer algún tipo de cuneta porque  
22 quedaron muy alto los padrones, donde hay unos lavaderos de agua y faltan las  
23 parrillas, esta semana se fue un carro ahí en esas gavetas que se dejaron porque no  
24 se dejaron ningún tipo de señalización y no tienen la parrilla. Lo que quiero es saber  
25 si falta algo mas o ya se pueden poner los basureros. -----

26 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, el asfaltado tengo entendido  
27 que ya lo terminaron, me imagino que si faltan algunas tapas de registro. Keilor me  
28 esta informando que en pavón se hicieron 2.210 metros cuadrados de asfalto lo que  
29 equivale a 400 metros de carpeta asfáltica, y se instalaron 90 metros de alcantarillado  
30 pluvial y se construyeron cabezales. Las tapas de registro si no las han terminado,



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 deben de terminarlas. -----

2 Jenny Torres Barrera, Síndica: agrega, en ese sector hay comercio, resulta que  
3 cuando hicieron el alcantarillado, tiraron las aguas a ese alcantarillado e incluso le  
4 abrieron huecos, le pusieron codos y esas aguas caen ahí, llega el Ministerio de Salud  
5 y dice que eso es ilegal, que esas aguas no pueden caer ahí y que ellos deben de hacer  
6 una captación de aguas residuales, hay alguna ley que ampare a los comercios. -----

7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: respecto a ese tema la municipalidad  
8 somos responsables solo de las aguas pluviales, cualquier alcantarillado que nosotros  
9 hagamos en cualquier cuadrante es para que corran las aguas pluviales o de lluvia,  
10 ya lo que son aguas jabonosas, agua de servicio sanitario eso a quien le compete es  
11 al Ministerio de Salud, lamentablemente acá en Los Chiles no hay un alcantarillado  
12 sanitario y la mayoría de la gente se conecta al alcantarillado pluvial, es un tema que  
13 hemos visto acá en el centro de Los Chiles, que lo hacen a escondidas de nosotros.  
14 El Ministerio de Salud hace controles tificando el agua para darse cuenta cual es la  
15 casa que esta echando las aguas al alcantarillado pluvial. El A y A que son los  
16 responsables de este tipo de alcantarillado sanitarios con costo cumple con llevar el  
17 agua. -----

18 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, y como hace el comercio para defenderse  
19 de esta situación. -----

20 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ustedes no pueden tirar las  
21 aguas jabonosas ahí, le corresponde al A y A hacer alcantarillado, corresponde,  
22 recurso de amparo. -----

23 **C)-** Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, que ha pasado con los cuadrantes de  
24 Santa Cecilia, que se iban atender, en ese material que se va a comprar ahí vienen los  
25 materiales y el de la Pechuga. -----

26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso esta en el presupuesto  
27 extraordinario que está en la Contraloría no ha aprobado. En cuanto al camino de la  
28 Pechuga se había hecho una adenda para comprar 200 a 300 metros cúbicos más para  
29 llegar a la finca cinco ramas, eso ya está aprobado. -----

30 **D)-** Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, Cesar esta presionando con lo del



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

- 1 cuarto en frío, que se va hacer con eso. -----
- 2 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, no tenemos presupuesto para  
3 atender otras cosas, nosotros en lo que resta de este año solo nos vamos a enfocar en  
4 los proyectos que cuenten con presupuesto. -----
- 5 Jenny Torres Barrera, Síndica: expone, pero nosotros contamos con las bigas que se  
6 trajeron de la Nueva Lucha, podemos conseguir la maquinaria, lo que ocupamos es  
7 la supervisión. -----
- 8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, ese tema es mejor verlo en  
9 Junta Vial, para decidir, hagan una nota a la Junta Vial. -----
- 10 E)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: informa, ayer estuvimos viendo el reglamento  
11 de cobros sin embargo quedo pendiente un punto para verlo con el alcalde, quizá el  
12 lunes lo podamos ver a las dos de la tarde, para ver si lo sacamos. -----
- 13 F)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: informa, sobre la asamblea realizada en la  
14 UNGL el pasado 31 de mayo 2023, en el colegio de ciencias económicas de San  
15 José, la apertura la brindo el presidente José Rojas Méndez, dentro de los temas de  
16 la agenda se presentaron reforma a los estatutos de la UNGL. En cuanto a los puestos  
17 vacantes, quedo Carol Arrollo Vásquez elegida por aclamación. Hice la consulta de  
18 los planes reguladores ya que la mayoría de las municipalidades carecen de esta  
19 herramienta, y la respuesta es que hay una mesa de trabajo con MIDEPLAN;  
20 Ministerio de Vivienda y el INVU, para ver de que forma se les da un apoyo directo  
21 para la elaboración del plan regulador; Karen Porras presenta su informe, entre los  
22 temas están el cambio climático; regla fiscal. -----
- 23 G)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre la gira a la zona sur no se ha  
24 tomado una decisión sobre la petición de la Dirección General de Migración y  
25 Extranjería para la Construcción de una Estación Migratoria del Norte. -----
- 26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, respecto a ese tema lo que  
27 hay que buscar es un terreno de una hectárea, ya sea que lo donen o bien comprarlo,  
28 pero debe de ser con recursos libres y de ese programa los recursos son limitados, no  
29 me quiero desgastar en ese tema, quiero concluir los proyectos que quedan y eso que  
30 lo retomen los que vengan. -----



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

- 1 y dentro del Plan de Inversión de Migración no van proyectado para el próximo año  
2 los recursos para la construcción del caten acá en Los Chiles. -----  
3 Jenny Torres Barrera, Síndica: en la exposición que ellos dieron no dijeron que el  
4 caten tenía que ser construido en el centro de los chiles, porque nosotros tenemos la  
5 donación de una hectárea a la par del Ebais de Pavón. -----  
6 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: considero que le debemos de dar una respuesta,  
7 presentarles las propuestas que tenemos y que ellos decidan. -----  
8 **H)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** expone, enviar a la OIM una nota de  
9 agradecimiento por el aporte y apoyo en esa gira, me gustaría que eso quede ahí, no  
10 sé si se puede hacer un oficio. -----  
11 **I)- Danilo Guillen Miranda, Regidor:** expone, hoy se presentaron dos licitaciones,  
12 es complejo poderle comprender a Yamileth lo que ella nos esta leyendo de una tabla,  
13 que cuando se vayan a presentar este tipo de licitaciones mejor traer el proyector para  
14 presentarlo y nosotros ahí le vamos dando seguimiento, al igual con las  
15 modificaciones. -----  
16 **J)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** expone, agradecerle a Danilo por el Informe  
17 de la UNGL, si faltó algo ahí que mencionaron que hay muchas municipalidades que  
18 no quieren formar parte y que se han retirado, algo que se menciona es que ellos  
19 tienen su propia ley, eso es un respaldo. -----  
20 **K)- Marcos Sánchez Fonseca, Regidor:** consulta, cuando el abogado Vladimir se  
21 fue usted lo sustituyo con otro abogado temporalmente para que le colaborara a sacar  
22 algunas cosas pendientes, usted lo va a dejar fijo o va a sacar la plaza a concurso. --  
23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: el código municipal faculta al alcalde para hacer  
24 nombramientos interinos, los nombramientos se hacen por ascenso directo, concurso  
25 interno, o concurso externo. En este caso ya se hizo el concurso interno y no se logro  
26 conformar la terna, entonces ahora va esa plaza a concurso externo que debe de ser  
27 publicado en un medio de comunicación o periódico, reconocido. -----  
28 **L)- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** informa, el 7 de junio nos visito la UNGL, la  
29 embajada de estados unidos, la viceministra de la juventud para entregarnos la  
30 política publica de la juventud de los tres cantones de Upala, Guatuso, Los Chiles;



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 también el día siguiente nos reunimos con la oficina antinarcóticos de seguridad  
2 ciudadana y justicia de estados unidos, fuerza pública, migración, asociación de  
3 alcaldes, Karen porras, asistente de Jhonny Araya, tema a tratar sembramos  
4 seguridad que se esta desarrollando en el muelle, entregaron 10 computadoras,  
5 archivadores, para hacer en el CECUDI: ayer nos visito la embajadora de Francia y  
6 la ministra de la niñez y la adolescencia, tema a tratar, financiamiento de un espacio  
7 seguro en el salón comunal de el parque, no solo para los migrantes, si no para la  
8 gente local, con las embajadas hemos enlazados muchos temas. También estamos  
9 viendo como modificamos las plazas de inspectores a policía municipal, y meter una  
10 plaza más para inspector; código 055 cristo rey a Cobano. -----

11 M)-. Secretaria recuerda que los informes de giras se entregan por escritos, para  
12 respaldar los viáticos y hospedaje, hay un acuerdo tomado por el concejo anterior  
13 respecto a esto. -----

14 Danilo: solicita que se le pase copia de ese acuerdo. -----

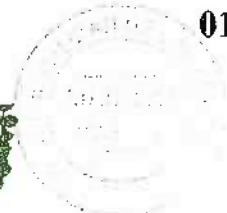
15 **ARTICULO 7:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

16 A)-. Se da lectura a la moción de fecha 13 de junio de 2023, presentada por el Regidor Danilo  
17 Guillen Miranda y acogida por el Regidor Marcos Antonio Sánchez Fonseca, del Concejo  
18 Municipal de Los Chiles. Asunto: Agradecimiento a la OIM. -----

19 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
20 Agradecerle a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por todo el apoyo  
21 solidario en la logística de la gira que se realizó el 17, 18 y 19 de mayo de 2023 por el  
22 Concejo Municipal y cuerpo administrativo de la Municipalidad de Los Chiles. La gira  
23 fue todo un éxito, lográndose los objetivos propuestos en cuanto al tema de  
24 migración. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
25 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
26 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
27 **positivos.** -----

28 **ARTICULO8:** Informes. -----

29 A)-. Se da lectura al Oficio: C.G.A-0008.06.2023 de fecha 12 de junio del 2023,  
30 presentado por La Comisión de Gobierno y Administración en sesión del doce de



Acta de la sesión ordinaria N°213 celebrada el martes 13 de junio del año 2023

1 junio del 2023, al ser las quince horas, dictamino el Oficio AL-CPECTE-C-674-2023  
2 de fecha 28 de abril del 2023, enviado por la Licda. Nancy Vílchez Obando, Jefa de  
3 Área de Comisiones Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley  
4 con Expediente N° 23.292 LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. -----  
5 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime, acoge el**  
6 **informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda: apoyar el**  
7 Proyecto de Ley con Expediente N° 23.292 LEY DE CIBERSEGURIDAD DE  
8 COSTA RICA, ya que esta nueva ley viene a dar mayor seguridad a los datos de  
9 todos los costarricense los cuales serán de carácter personal y deben ser usados por  
10 la institución para uso internos, estos serán administrados por el MICITT. **Aprobado**  
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
12 **B)-.** Se da lectura al Oficio: C.G.A-0009.06.2023 de fecha 12 de junio del 2023,  
13 presentado por La Comisión de Gobierno y Administración en sesión del doce de  
14 junio del 2023, al ser las dieciséis horas, dictamino el Oficio AL-CE23167-0145-  
15 2023 de fecha 26 de abril del 2023, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa  
16 de Área de Comisiones Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de  
17 Ley con Expediente N°23.606 LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCION Y LA  
18 PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE  
19 AGRICULTURA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE ENERGIA DE MINAE  
20 Y PYMES DEL MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN). -----  
21 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime, acoge el**  
22 **informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda: apoyar el**  
23 Proyecto de Ley con Expediente N°23.606 LEY PARA IMPULSAR LA  
24 PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL  
25 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA CON EL SECTOR DE  
26 ENERGIA DE MINAE Y PYMES DEL MEIC EN EL MINISTERIO DE LA  
27 PRODUCCIÓN), ya que a través de este proyecto desarrollarán en conjunto las  
28 directrices por el poder ejecutivo para mejorar la productividad nacional, también al  
29 optar por la fusión estos ministerios tendrán todos los derechos de ley. **Aprobado**  
30 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

